DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 22 Marzo de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4035

NOTA DEL DÍA

La constituyó ayer, siendo el tema preferente de todas las conversaciones, el resultado de la sesión celebrada el dia anterior por el Ayuntamiento en lo que respecta al expediente instruido contra el secretario, arquitecto y fontanero de nuestra corporación municipal.

La votación aprobando su destitución y desechando el dictámen de la Comisión, en el que se declaraba limpios de toda mancha á los empleados mencionados y, por lo tanto, se proponia su reposición, demuestra con meridiana claridad que la mayoria del Ayuntamiento juzga culpaples á los expedientados y aprueba la conducta observada en este asunto por el alcalde D. José Prat.

La actitud de la mayoria del Municipio ha respondido al sentir de la opinión general de la ciudad, que, aparte sensiblerias, que tal vez no surgirian de nadie si de funcionarios modestos y humildes se tratase, ha aplaudido la energia del alcalde y ha visto con satisfacción que se iban á castigar con mano firme conductas reprobables, saneando de inmoralidades el ambiente y rodeando del prestigio debido al Ayuntamiento.

Los que no hablan á tontas y á locas del asunto, los que, desapasionamente juzgan los hechos y, aunque no sea más que ligeramente han estudiado la cuestiòn, deducen inmediatamente responsabilidades, que deben exigirse para que ello sirva de saludable ejemplo.

No necesitamos acumular aquí argumentos; profusamente se han repartido folletos, que el público ya conoce y de los cuales resalta la culpabilidad en que han incurrido los repetidos empleados, que aún después de ello se han atrevido con irrespetuosas frases á atacar la autoridad del alcalde, de su superior gerárquico, alentados tal vez por la esperanza de que todo es lícito cuando se sueña en la confianza de contar con mayoria de concejales que en su dia aprueben, no solo los negocios fuera de la legalidad realizados, sino las altanerias contra la autoridad empleadas, las ofensas al representante del Ayuntamiento inferidas.

El fallo de la opinión está pronunciado y, como presumiamos, no ha sido, como no podía ser, de inculpabilidad.

HABLEMOS CLARO

La última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital ha acabado de demostrar la desaprensión y el tupé de los regeneradores al uso de los mismos que pedían luz y justicia.

Pero, en cambio, ha puesto muy alto el nombre del alcalde, señor Prat, instructor del expediente y de los concejales que han votado á su lado y aprobado su dictamen.

Digámoslo en honor de Tarragona. Se necesitaba un alcalde de este temple y energía. Nuestros elogios son desinteresados pues no pertenece á nuestra comunión política. Ya era hora de que se sustrajesen los ediles de la tutela de los altos empleados y, rompiendo convencionalismos y arrostrando todas las consecuencias, defendieran los intereses de la ciudad,

Se cuenta que antaño cierto empleado había hecho imposible su relevo porque tenía organizada la oficina de modo y manera que solamente él sabia dónde estaban los expedientes y documentos.

Ahora se estilan otros procedimientos. A cada paso, á cada momento, el empleado inventa una Real orden para atajar toda iniciativa que á él no le cuadre ó para defender lo que él considera conveniente y, en fuerza de inventar, logra *convencer* á varios ediles de que la ley no les prohibe lucrar con el Ayuntamiento.

De ahí que concejales que debían abstenerse en el asunto de la última sesión aceptasen un puesto en la comisión informadora; de ahí que los señores Cuchí y Pallarés, que surten al Ayuntamiento de medicinas, aparatos y abonos, mereciendo leerse las cuentas de la campaña sanitaria, no hayan querido ver la menor culpabilidad en los hechos que constan en el expediente instruido por la Alcaldía, llegando en su ceguera y apasionamiento á poner la Corporación municipal en el mayor de los ridículos al prestarse á ir á la casa del Secretario á *examinar* los libros ..

Aparte que no basta ser honrado, sino que además hay que parecerlo, las Reales órdenes no dicen lo que expresa el Secretario, y la corrección tiene sus exigencias; por lo que no solamente no es legal, sino que no es correcto, que un concejal farmacéutico surta de medicinas, aparatos y linfa vacuna al Ayuntamiento, practique los análisis químicos y cobre por ello sendas cuentas. Al fin, esto es también cuestión de epidermis, pero ni aun teniéndola de acero Siemens, se puede aceptar ser individuo de una Comisión informadora en un asunto en que precisamente se trata de empleados que han negociado también con el Ayuntamiento.

Digámoslo de una vez, aunque sea en paréntesis. Se impone abrir un expediente y depurar si pueden continuar ejerciendo el cargo de concejales los que lucran con el Ayuntamiento vendiéndole mercancias, como se ha de depurar si podrán continuar siendo ediles los empleados de la Mina de Aguas, sobre la cual ejerce su Patronato la Corporación Municipal, empleados que cobran sueldo ó salario.

Lo inconcebible de lo que ocurre es que los regeneradores al uso se hacian lenguas de que ellos acabarian con el despotismo de los empleados.

Aun algunos de los que han votado á su favor dicen y repiten «si hay culpabilidad», pero nos parece escesiva la pena, sin querer ver que solamente el reparto de las cantidades de los rails, escrito de puño y letra del señor Arquitecto, basta y sobra para algo más que la destitución, y que los abonarés pendientes de justificación, importan es algunos miles de duros, llevan aparejada responsabilidad superior á la destitución.

Las resultancias del expediente son abrumadoras. Para no ver la culpabilidad que entrañan se necesita estar ciego. Pero á mayor abundamiento, el folleto de los tres empleados constituye otro cargo tremendo contra sus autores, necesitándose, además de ciego, estar apasionado y haber perdido toda noción de la dignidad del Ayuntamiento, para no vér en aquel folleto una serie de injurias y desacato

En otra ciudad, como decia ayer un tarraconense que frisa en los ochenta años y ha desempeñado cargos importantes en el Ayuntamiento y en la Diputación provincial, se habría levantado la población en masa contra los empleados y contra sus defensores, celebrando mitines y manifestaciones en la calle, porque—palabras textuales—no se registra un caso parecido al de esos tres empleados que antes de la Escritura y después de ella han lucrado cantidades crecidas con el Ayuntamiento como la de los rails del tranvia.

Aqui, aparte el Sr. Redón que levantó la caza, hablando de la sociedad de los empleados, que el Sr. Cuchí defendió, aparte el señor alcalde que ha demostrado una energia y una virilidad dignas de todo encomio, y aparte los ocho concejales que se pusieron al lado del señor alcalde, hemos tenido que pasar por la vergüenza de que los regeneradores al uso, los proveedores de medicinas y abonos, los empleados de la mina y los quejosos de que no les construyan un depósito de agua en el jardin para regar las flores, se hayan puesto unas gafas ahumadas para no ver lo que resulta del expediente...

Ahora nos explicamos por qué los interesados pedian protección en estos términos: «ahora sabremos si es usted amigo ó enemigo nuestro», á lo cual contestaban los concejales amigos nuestros «ahora sabrán ustedes si se hace ó no justicia, pero desde luego les anunciamos que nosotros la haremos.»

Y con efecto el señor alcalde y los ocho concejales que rechazaron el dictamen de los Sres. Pallarés y Cuchi han hecho estricta justicia y por ello los felicita hoy Tarragona en masa, porque, justo es decirlo, aqui no se ha exteriorizado lo opinión pública en manifestaciones callejeras ni en mitines, pero es unánime la opinión de Tarragona, contraria en un todo á los empleados expedientados y á sus defensores.

LA CAIDA DE GODOY

A tan alto grado de encumbramiento habia llegado el famoso favorito de Carlos IV, que de él puede afirmarse era el dueño de los destinos de España. Peligro grande vió para él y las reales personas en la conducta de Napoleón, cuando se decidió á aconsejar al monarca la fuga, insistiendo de tal modo, que Carlos IV se decidió á emprender su marcha á tierras andaluzas, para desde allí, en vista de las resoluciones del dictador francés, embarcarse en busca de seguro refugio ó resistir con las armas el impètu de las fuerzas napoleónicas

Nuevas fueron éstas que, presentidas primero y conocidas después por el pueblo, motivaron un gran movimiento de opinión en contra del valido y dieron lugar al motín de Aranjuez.

Sorprendidos viéronse los monarcas, cuando en la noche del 17 de Marzo llegó á la cámara real el tumulto de la plebe, cuyo griterio ensordecedor mostraba bien á las claras la indignación de que se hallaba poseída.

Ocupó la turba la espaciosa plaza de Parejas situada entre el Real Palacio y el que ocupara en el Real Sitio el príncipe de la Paz, y exacerbado el ánimo del pueblo por las bravatas de la soldadesca, asaltó el palacio del valido, y después de arrollar la guardia, penetraron tumultosamente en el interior en busca del *chorizero*, y esparciéndose por las habitaciones, arrojaron por las ventanas cuantos objetos encontraron en ellas.

Descansando en su lecho se encontraba Godoy, cuando le advirtió su servidumbre el peligro en que se hallaba, y medio desnudo y jadeante se refugió en un albergue oscuro para escapar de las iras de sus perseguidores.

Fortuna grande fué para él que estos no driñaron hasta las piezas recónditas de la señorial mansión. Creyeron los invasores que Goyoy había logrado escapar, y para mostrar que él solo era el objeto de las iras populares, los mismos amotinados condujeron á su esposa y á su hija al palacio con los mayores miramientos y al grito de ¡viva el rey! y ¡viva la reina!

Satisfecho aquel primer ímpetu de venganza retiráronse los unos á sus cuarteles, los otros á sus viviendas, quedando la saqueada casa custodiada por dos compañías de guardias españolas y walonas, cuyos vistosos uniformes eran lúgubremente alumbrados por el fuego en que habian ardido los muebles, con los cuales los autores de la asonada habian hecho monumental hoguera.

Poco después, el príncipe D. Fernando se mostró al pueblo desde uno de los balcones de Palacio anuncian lo que el rey participaba de la indignación general contra su ministro y que haria justicia.

La consecuencia natural del motín después de estas declaraciones del Príncipe, era la destitución de Godoy, y en efecto, en la mañana del 18 se expidió y publicó el siguiente real decreto:

«Queriendo mandar por mí persona el Ejército y la Marina, he venido en exonerar á don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de sus empleos de generalísimo y almirante, concediéndole su retiro donde más le acomode.»

¿Que era entre tanto de Godoy? Hé aquí como describe su situación el brigadier D. José Gómez de Arteche en su «Guerra de la Independencia:

«Cubierto con un capote y armado de un par de pistolas, Godoy se habia escondido en un cuarto interior del último piso de su palacio al oir la vocería del pueblo y la refriega que este armaba con la guardia para apoderarse de el y asesinarle. Mal hallado en aquel escondrijo, cuya puerta, cerrada por un criado fiel, forzó su familia, ignorante del huesped que en aquel momento albergaba, se habia después trasladado á un desván, depósito de alfombras y de esteraz, en un rollo de los cuales se supuso más tarde que se habia guarecido y acomodado. Devorado allí por la sed y la fiebre, debilitado por el insomnio y la ex-

citación natural después de treinta y seis horas de ansiedad y de constante é inminente peligro, hubo de decidirse á abandonar á aquel recinto y presentarse á sus enemigos, prefiriendo la muerte inmediata que debia esperar á la lenta, de inanición, que le aguardaba si permanecia allí.

La vista de un artillero la infundió alguna esperanza y la resolución de pedirle apoyo en su situación miserable y desventurada, suponiendo conservaria gratitud por los beneficios que habia hecho al cuerpo cuando lo dirigía; pero el soldado huyó revelando á los guardias que custodiaban la casa el nombre de su antiguo jefe. Felizmente para éste, acudieron á su encuentro los guardias, y entre muestras de sorpresa y compasión por parte de algunos; de enemistad y de ira por la de muy pocos, y sin ofenderle por nadie, se dirigió á la puerta suplicando lo condujeran á presencia del rey. Pero, veloz como el rayo, habia cundido la nueva de la aparición de Godoy, y á los pocos momentos acudia el pueblo en masa á saciar en él su ira, no permitiéndole salvar la puerta hasta la llegada de una partida de guardias de Corps, que rodeándolo y escudándole con sus caballos y personas, lograron llevarlo á su cuartel, aun cuando no sin que los amotinados la infriesen toda clase de injurias y aun algunas, aunque ligeras, heridas.

Era esto en la mañana del dia 19. Cuando los reyes supieron la horrible situación en que se encontraba el favorito, llamaron al príncipe Fernando y le ordenaron que corriera á salvar á su desgraciado amigo. Accedió el principe á ello y acudiendo al lugar donde hallaba Godoy, dispersó al populacho, prometiendo que se haria justicia, y dirigiéndose al valido: «He salvado tu vida, Manolo»—le dijo enfática y desdeñosamente.—«¿Es ya rey vuestra alteza?» «Aun no, respondió Fernando; —pero pronto lo seré»

Las palabras del principe hallaron confirmación aquella misma tarde. A las siete, el viejo rey Carlos IV firmó el decreto de abdicación en favor de su hijo Fernando, rey de España desde aquel momento.

Una abdicación por debilidad y una ruidosa caida de un valido fueron el triste epilogo de un reinado al cual habia de suceder otro tan funesto como lo fué el de Fernando VII, último representante coronado del absolutismo

Soñaba el ciego...

La Correspondencia de España publica un artículo titulado «Inglaterra, España y Japón».

Afirma que en plazo breve se hará público el hecho de que las tres naciones han llegado á un completo acuerdo.

El articulista atribuye excepcional importancia política á la visita del principe Kuni á Madrid, diciendo que el pensamiento del Japón era que hubiese venido á nuestras costas una escuadra japonesa, pero que no se ha hecho ante la necesidad de no distraer barcos de las costas japonesas.

Según el articulista, Inglaterra tendia á esto desde hace mucho tiempo y venia trabajando, como se puso de relieve en la Conferencia de La Haya, al marcarse los tres grupos; de un lado Estados Unidos y Alemania, y de otro Inglaterra, Francia, España y Japón.

La utilidad para España seria grandisima, según el articulista, pues supone que podria recobrar parte de las Filipinas, donde existe una reacción muy grande en favor de España.

La ventaja del Japón seria el poder disponer del canal de Suez y del estrecho de Gibraltar, para poner en caso necesario una flota en el Atlántico en menos de cuarenta horas.

Sólo á título de información transmitimos esta refencia al artículo.

Desde la Córte

Madrid, 20.

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro el coronel de infanteria don Luis Burgos, gobernador del Palacio de Buenavista, será nombrado para dicho cargo el coronel marqués de Prado Alegre.

—Se aseguraba hoy que en el nuevo presupuesto de la Guerra figurará la cantidad necesaria para aumentar los soldados moros en Ceuta.

Lo probable es que la compañía de tiradores del Rif se eleve á un batallon.

—Se asegura que á consecuencia del ascenso á capitán de navio de primera clase de don Alejandro Bullón, que hacia el número 5, los cuatro capitanes de navío que estaban antes que dicho señor, considerándose postergados pedirán el retiro.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia.

—Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de reforma de los artículos 126 146 y 147 del Código de Comercio.

Ha dado dictamen de conformidad.

—Se ha convocado á los veteranos de la guerra de Africa residentes en Madrid, á una junta general, que tendrá efecto el próximo domingo, con objeto de tratar asuntos de interés para dicha clase.

—Esta tarde, á última hora, ha quedado firmada la escritura cediendo á don Fernando Diaz de Mendoza la propiedad del teatro de la Princesa.

—El emperador del Japón ha dirigido al Rey de España un cablegrama agradeciendo vivamente los obsequios que se han hecho al principe Kuni, y dándole las gracias por el regalo de un sable que Don Alfonso adquirió en Toledo para el emperador.

—Don Alfonso ha contestado al telegrama que ayer le dirigió el rey de Inglaterra, mandándole otro concebido en los siguientes términos:

«A S. M. el rey de Inglaterra.—Biarritz.

El saludo de V. M. y sus bondades con los oficiales de su regimiento, enorgullecen al Ejército español, que cuenta en sus filas á V. M.

Permítame asimismo expresarle el honor que siento por ser oficial y general del ejército inglés.

Hace cien años, nuestras banderas juntas se batieron, y hoy no solo están unidos ambos ejércitos por la amistad de sus jefes, sino también por contarlos mutuamente en sus filas.

Esto ha de ser, seguro estoy, garantía de paz, orden y progreso, por el cual hago votos al cielo.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años. concediéndole próspero recuerdo para bien de su pueblo.»

—Con el gran duque Boris, que llegará á Madrid el dia 28, conforme anunciamos, vendrán tres oficiales rusos del regimiento de que es coronel honorario don Alfonso XIII, para entregar á nuestro monarca el uniforme de aquel cuerpo.

—El ministro de la Gobernación desmintió rotundamente un suelto publicado por un periodico de la mañana.

Dijo el señor La Cierva que es pura fantasía la suposición de que el señor Cambó fuese nombrado alcalde de Barcelona. Al igual que la designación de don Gabriel Maura para el ministerio de la Gobernación.

—El regimiento de caballeria de Farnesio ha encargado la confección de una ejecutoria para ofrecerla al emperador de Rusia, nombrado recientemente coronel honorario de dicho cuerpo.

—La Cámara de Cádiz ha recibido del ministerio de Estado una comunicación oficial, en la que le participa que el gobierno provisional de Cuba ha prorrogado hasta nueva orden, y en virtud de las gestiones practicadas por el representante español en aquella República, siguiendo instrucciones del ministerio de Estado, el régimen arancelario que venia aplicandose en las aduanas de Cuba á los vinos de procedencia española, el cual debia cesar el 15 de Febrero próximo pasado, y por ahora la introducción de vinos tintos que no contengan más de tres gramos de sulfato de potasa por litro, y la de blancos, los de postres, Jerez, Málaga y generosos, en los cuales dicha substancia no exceda de la proporcion de cuatro gramos también por litro del mismo modo que anteriormente.

VARIEDADES

—Yo instruí en otro tiempo un expediente contra el arquitecto por mí y ante mí, lo condené yo mismo, y no consentí que el Ayuntamiento interviniera poco ni mucho en la resolución del expediente.

—Y usted anteayer dictaminó que el alcalde instructor de ahora no debia emitir informe...

—Vera usted, yo soy así, predico siempre lo que me conviene...

***

—Yo vendo medicinas, drogas, linfa, aparatos, etc., etc. al Ayuntamiento.

—Yo vendo abonos para los árboles de los paseos públicos.

—Yo hice campañas sanitarias...

—Yo formé expediente y separé á un empleado del Matadero.

—Entonces ¿cómo se atreven ustedes ahora á salir á la defensa de los altos empleados?

—Porque nosotros somos así, *tenemos barra* y no nos paramos en *barras*.

***

En Roberto, el aristócrata del bacalao, no ha sabido ver que el arquitecto tiene pendientes de justificación abonarés por valor de algunos miles de duros.

Pero, echándoselas de listo, quiere achacar la cosa á la Caja de Ensanche, que es lo mismo que confundir su petición de depósito de agua para el jardín con las cuatro témporas.

***

Els cuatre drapaires se han lluit.. Volian posarse á Tarragona per moutera y á la fi Tarragona els ha donat una llissó. A haber tingut un poquet de judici, haurian dimitit á temps... pero ells se creyan inmortals y han mort á mans del soci que volian destruir.

***

Ofrecemos un monumental regalo al editor que publique íntegro el expediente de los tres empleados. Le regalaremos los quintales de justicia, equidad é imparcialidad de la prensa regeneradora, que no ha leido todavia dicho expediente.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Publica dos Reales Decretos, decidiendo á favor de la autoridad judicial dos competencias, suscitados una de ellas entre el Gobernador civil de Soria y Audiencia territorial de Burgos y la otra entre el Gobernador de Lérida y el Juez de instrucción de Balaguer.

—Real órden del Ministerio de la Gobernación anunciando la provisión por medio de concurso de las plazas vacantes de aspirante á Teniente del Cuerpo de Seguridad.

—La Universidad literaria de Barcelona, anuncia la provisión por concurso de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Mahón.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vilaseca durante el tercer trimestre del año último.

—Las Alcaldías de Ribarroja, Villalba, Corbera, Godall, Cornudella, Puigpelat, Prades, Amposta, Musara, Pasanant, Ulldemolins, Pobla de Mafumet, Albiñana, Santa Oliva, Creixell, Milá, Vallfogona, Pinell, Porrera, Ulldecona, Solivella y Tivenys, anuncian servicios.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. «Cabo S. Martin» de 1.222 ts. c. Siniano, con carga general, consignado á D. Mariano Pérez.

De Swransea y Barcelona v. danés «Arno» de 850 ts. c. Strugberg, con carga general, consignado á los señores Viuda y Sobrinos de P. Ferré y Mary.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc. v. «Cabo S. Martin» con carga general.

Para Copenhague y esc. v. danés «Arno» con carga general.

Para San Carlos l. «Teresa» con lastre.

Para Génova v. italiano «Mauritania» con carga general.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 21.

A las dos de la madrugada de anteayer empezó á caer menuda llovizna que se convirtió en lluvia á las seis de la mañana, durando más de una hora. A las doce y media del dia, volvió á repetirse con un fuerte chubasco, con mezcla de granizo, continuándose la lluvia hasta las cuatro de la tarde.

Continuó el tiempo con tendencia á la lluvia hasta ayer á la una y media del dia, que se desplomó sobre nuestra ciudad una fuerte granizada que duró por espacio de media hora, degenerando después en lluvia. Las calles, los tejados y azoteas y los campos quedaron cubiertos de granizo, presentando el mismo aspecto que si hubiese caido una copiosa nevada.

La tormenta no alcanzó afortunadamente más que la parte N. de nuestro termino municipal: por la parte S. no llegó á un kilómetro de la población.

Como es de suponer, el daño que la tempestad de ayer ha causado á nuestra agricultura, es de gran consideración por encontrarnos en época en que empiezan á reverdecer los sembrados y las legumbres y á retoñar los árboles.

Las viñas no han sufrido graves perjuicios por ser en escaso número las vides que han retoñado.

La temperatura de estos dos últimos dias ha sido muy fría.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Catalina de Suecia.

SANTOS DE MAÑANA.—S. José Oriol y Santa Teodosia.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Juan Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar Mayor de San Francisco.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis Rosario, de la Aurora en la capilla de Ntra Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando sobre el Evangelio del dia, el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, á las cinco, Rosario rezado, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas y sermón por el P. Arqués, terminando con estación mayor y la oración del Angelus.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio con exposición y plática.

Por la tarde, á las seis, Rosario, Novena á San José, Trisagio, cantado, sermón que dirá el Rdo. D. Francisco Magriñá, coadjutor de esta parroquia, motete y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las tres y media, «Via-crucis» solemne.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio de la Sagrada Familia, meditación y explicación del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde á las seis y cuarto, Rosario y «Via-crucis».

CARMELITAS DESCALZOS.—Misas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez y media.

A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Nota.—La fiesta del Milagroso Niño Jesús de Praga que todos los cuartos domingos de mes celebra la Archicofradía del mismo nombre, se trasladó al próximo domingo dia 28 del actual.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Misas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media.

A las siete y media la Archicofradía Teresiana celebrará Comunión mensual de reglamento con plática preparatoria, en su propio altar.

Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M. rezo del Sto. Rosario, Trisagio cantado reservar y bendición.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Misas rezadas á las siete y media y diez.

Por la tarde, á las cinco, «Via-crucis», cantándose durante el mismo el «Stabat», Exposición de S. D. M. motete, Rosario, estación mayor y visita de la Bula, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cuatro, Rosario y Via-Crucis.

CULTOS DE MAÑANA

NAZARETH.—A las seis de la tarde se rezarán los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre la «Coronación de Espinas», sermón á cargo del Rdo. P. Fray Doroteo de Barcelona, Religioso Capuchino de la residencia de Tarragona, terminando con el canto del salmo «Miserere».

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marzo inclusivo, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El Diario de Tarragona y *La Cruz*, con un apasionamiento de que no hay ejemplo, pretenden salir á la defensa de los tres empleados separados de sus cargos.

Valdría más que en vez de tergiversar los discursos de los señores Prat, Oliva y Malé, hubiesen publicado un extracto del Expediente y principalmente se hubiesen tomado la molestia de copiar el dictámen de la Alcaldía, el folleto del señor Brell y la carta del padre de ese concejal.

Cuando en asuntos tan graves y escandalosos como el que ocupa ahora la atención pública, no se ha querido ver la responsabilidad que encierra el hecho de haberse negado á exhibir los libros y se ha pasado en silencio el hecho inaudito de unos concejales que callan sobre las injurias dirigidas contra compañeros y se trasladan á la casa del Secretario para inspeccionar los libros, francamente cabe decir que el *trust* del silencio ha tenido un final que hará salir los colores á la cara á una estátua de mármol.

¡Pobre Tarragona y pobre pais con regeneradores de esa calaña, para los cuales estorba lo negro del expediente tratándose de defender las mayores irregularidades que se han conocido en esta capital!

Es completamente falso lo que dice *La Cruz* en su número de ayer.

El colega afirma falsamente que el asunto de los empleados se ha convertido en político como lo prueba el hecho de que toda una fracción política, excepto uno de sus individuos, se manifestara hostil á los empleados.

De nuestra fracción politica, tres individuos se abstuvieron, uno votó en favor de los empleados y cinco votaron por la destitución.

Conviene pues que el colega, que pretende tener el monopolio del catolicismo, no falte tan descaradamente al octavo mandamiento.

Aquí todos nos conocemos y sabemos quienes son y de donde vienen y á donde van ciertos redactores de *La Cruz*.

La destitución de los empleados la han votado concejales conservadores, liberales y republicanos, y á ninguno de estos concejales se le ha ocurrido convertir en político el expediente instruido por la Alcaldía.

En las votaciones del Ayuntamiento, con los nueve concejales que aprobaron el dictámen de la Alcaldía, hay que sumar también los votos de los señores Barba, Juval, Cañellas Sans y Brell, pues moralmente estos concejales demostraron con su abstención que no quieren que los empleados continùen ejerciendo sus plazas.

Dos detalles. Al ser desechado el voto particular, nuestros amigos se abstuvieron de toda manifestación de protesta. Al ser desechado el dictámen de los señores Pallarés y Cuchi, los regeneradores protestaron airados, armaron un escándalo y hablaron del Africa...

Anteayer cayó una granizada de más de media hora de duración en la vecina ciudad de Reus.

A ello fué debida, sin duda, la baja temperatura que experimentamos en esta capital, á pesar de haber entrado ya en la Primavera.

¿T neis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Ayer falleció en el vecino pueblo de Morell, á la edad de once meses, la hija de nuestro particular amigo el conocido consignatario de buques D. Matías Mallol, cuyo cadáver será trasladado hoy a esta capital para darle sepultura.

Reciban nuestro mas sentido pésame las familias Mallol y Gabriel.

Para mañana, á las seis y media de la tarde, estén convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Fumeu paper MONTSENY

Han sido nombrados temporeros para auxiliar los trabajos de las próximas operaciones de quintas en la Diputación provincial los Sres. Rodriguez, Alvarez, Montagut, Pedrol y Morera.

La Comisión provincial ha señalado los dias 7 y 24 del próximo mes de Abril para celebrar sesión ordinaria.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, despachando todos los asuntos pendientes.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Ha sido convocada para mañana, á las cuatro de la tarde la Junta provincial del Censo electoral, la que se reunirá en el salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosas.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Alcalde de Ribarroja, 2.862'73 pesetas.
Sr. Alcalde de Montroig 1.877'20.
Casa Beneficencia de Valls, 231'35.
Sr. Jefe de Telégrafos, 134'45.
Sr. Depositario Pagador, 1.131'31.

La solemne fiesta que debia celebrarse hoy en la iglesia de Religiosos Carmelitas descalzos, en honor al milagroso Niño Jesús de Praga, ha sido aplazada hasta el domingo venidero, 29 del corriente.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

Por la Alcaldía de Reus se han transmitido las más severas órdenes á sus agentes para que persigan á los *vivos* que, valiéndose de las cartas y otras, *raras* artes, se dedican á explotar el bolsillo ageno.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de infantería de Almansa de 12 á 1 y media de la tarde en la Rambla de San Juan:

1.° La entra de la murtra, Paso doble.
2.° Ciup-Mars de Gounod, Fantasía.
3.° La banda nueva, Mosaico.
4.° Polka La rabalera.

El torrero mayor D. Higinio del Campo, que prestaba sus servicios en el faro del puerto de esta capital, ha sido trasladado al de San Vicente de la Barquera.

Para ocupar la vacante que deja el señor del Campo, ha sido nombrado el de igual clase y empleo D. Esteban Samé Calero.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Josefa Larín Folels.—Dolores Gabriel Balart.

MATRIMONIOS.—Pablo Guinovar Rimbau con Antonia Mallafré Novell.—Florencio Sabaté Batalla con Filomena Plágoro Alemany.—Juan Bta. Forcadell Estellé con Carmen Torres Pedrol.—José Blay Urgellés con Rosa Llort Sanahuja.

FALLECIDOS.—Ninguno.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 21.

Muerte del general Borrero

En las primeras horas de la tarde ha fallecido el general Borrero, á consecuencia de las heridas que se había producido, según hemos referido antes.

El general jugó anoche al tresillo con su familia, no habiendo advertido èsta nada que hiciese sospechar en aquél el propósito de suicidarse.

La casa mortuoria se vé muy concurrida.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE